



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00542990--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita se declare de Interés Académico, la realización del XX Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines – CAEII que se desarrollará en la ciudad de Mendoza; y

CONSIDERANDO:

Que el evento es de gran importancia para la formación integral y profesional de todos los estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines de esta Facultad;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Escuela de Ingeniería Industrial;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Ad Referendum H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de los Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines de esta Facultad, al XX Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines – CAEII que se desarrollará en la ciudad de Mendoza, los

días 25, 26, 27 y 28 de Agosto de 2022.

Art. 2°.- El Aval otorgado por el Art. 1° del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Industrial, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría de Comunicación Institucional y gírense las presentes actuaciones al H. Consejo Directivo.-

NB/Mbl